

## Las Actitudes, herramienta y objetivo



Aunque cada vez hay más puntos de consenso, todavía entre los y las profesionales de la sexología hay muchos puntos de discrepancia. Sin embargo, no hay ninguno que dude en que hay "que trabajar las actitudes". Aunque, luego, puede que no se esté de acuerdo en el significado de actitud o en qué es lo que hay que trabajar y cómo.

"La información no es suficiente", "la información no es suficiente" "la información no es suficiente"... Se ha repetido con tanta fuerza que es como si por decirlo se convirtiera en realidad. Además, es verdad "no es suficiente", pero tampoco se trata de olvidar "que es necesaria".

Una de las definiciones de actitud más aceptada es la aportada por Allport: "Actitud es un estado de **disposición mental** o neural, organizado a través de la experiencia y que ejerce una **influencia** directa o dinámica sobre la respuesta del sujeto". Esta definición pone de manifiesto un **triple componente** en la actitud y en el que, generalmente, sí hay consenso.

### ✳ TRIPLE COMPONENTE

> **Componente cognitivo.** Se incluyen todas las informaciones que la persona tiene sobre el objeto de la actitud. La forma en que lo percibe y, además, el conjunto de creencias y conocimientos en torno al mismo.

Al hablar de Educación Sexual, este componente alude a los **conocimientos**, en sentido amplio, que se

tiene sobre el Hecho Sexual Humano. A la percepción de la Sexualidad como tal y al conjunto de creencias asociadas a ella. Ya lo decíamos: "la información no es suficiente, pero es necesaria".

Queremos hacer hincapié en que estamos hablando de conocimientos sobre el Hecho Sexual Humano, sobre cómo somos, cómo nos vivimos y cómo nos expresamos. Si nos quedáramos informando sólo de esta última parte acabaríamos convirtiendo la información sobre Sexualidad en "bricolaje".

Debemos saber además que los estudios apuntan, por ejemplo, que previenen más en sus coitos, no quienes tienen más información sobre el coito, sino quienes tienen más información sobre sexualidad. ¡Otra vez los atajos y su poca eficacia!

> **Componente afectivo - evaluativo.** Se refiere a la **valoración positiva o negativa** que la persona hace sobre el objeto de la Actitud. Si lo considera bueno o malo y en qué grado.

Este componente de la Actitud es al que **más atención se le ha prestado** en Educación Sexual. Olvidando que éste es sólo un componente de la actitud global. Naturalmente que no es igual mostrar rechazo o aceptación frente a la homosexualidad, mostrar agrado o desagrado frente a la masturbación, o pensar que los anticonceptivos son buenos o malos. Pero, como es evidente, a estas conclusiones no se llega "por decreto".

Conviene también **distinguir entre las valoraciones**

personales y las valoraciones, digamos, más generales. Por ejemplo, ¿existiría contradicción entre aceptar la penetración anal como una de las posibilidades que ofrece la erótica sabiendo que hay parejas que con toda legitimidad y placer la practican, a la vez que mostrar en el plano personal rechazo a incluir dicha práctica en la erótica propia?. Nosotros y nosotras creemos que no. Es más, creemos que aceptar la diversidad de la sexuación, de las sexualidades y de la erótica no puede traducirse porque a todo el mundo le guste o sienta curiosidad por todo. El valor está en que cada cual pueda ser como es, sin ningún tipo de obligaciones, tampoco las "bienintencionadas".

> **Componente conductual.** Aquí va la intención de conducta de la persona ante el objeto. Aquello que probablemente haría ante él.

Sería la "supuesta" guía de conducta sexual del sujeto. El filtro que propone y predispone a efectuar determinadas conductas o, por el contrario, a no hacerlas. Por ejemplo, no todas las personas responderán igual a una misma pregunta: ¿qué harías si fueras a practicar un coito y te das cuenta que el único preservativo que tienes está roto? Pues bien, según sean las respuestas, así serán probablemente sus comportamientos.

Lo que sucede es que no siempre es así. Con demasiada frecuencia, y según que temas, la intención de conducta se rebela insuficiente. No basta con afirmar que se usarán los métodos anticonceptivos o que ante su ausencia se optaría por prácticas aconceptivas. Aunque es probable que quien más señale en una dirección sea quien más avance en ella. Lo que sucede es que, además, entran en juego muchas más variables, variables que habrá que atender de un modo u otro.

## \* FUNCIONES DE LAS ACTITUDES

Todo ello nos lleva a que las actitudes cumplen una serie de funciones. Por ejemplo, reduce la complejidad del medio, de algún modo permitiría ordenar y estabilizar todos lo que te rodea en torno al Hecho Sexual Humano: informaciones, opiniones o valores que le lleguen relacionados con la Sexualidad. En función de

poseer un "tipo" u otro de actitud sexual se producirán distintos "tipos" de ordenación de los estímulos. En cualquier caso, permiten una percepción más estable, consistente y predecible del medio.

También permite expresar tendencias y sistemas normativos. Lo cual sirve para ubicarse ante nuevas situaciones. A la vez ayuda a resolver conflictos internos y mantener una imagen positiva de sí mismo con relación a la Sexualidad. Ya sabemos que resulta difícil mantenerse en "las incertidumbres". Por último, y especialmente importante en la adolescencia, las actitudes contribuyen a adaptarse al grupo social, permitiendo identificarse y ser identificado como miembro de determinado grupo social.

En definitiva, una determinada actitud, que será fruto de informaciones, valoraciones e intenciones, permitirá que un chico o una chica tenga un determinado "estar" frente a la sexualidad y a sus distintas manifestaciones. Lo que le dará seguridad frente a sí mismo y frente a los demás. Y esto sucede con las actitudes que son consecuencia de informaciones veraces como con las que lo son de informaciones erróneas. De igual modo con las supuestamente progresistas o "carcas".

## \* ¿QUÉ ACTITUDES PROMOVEMOS?

Desde luego, no nos toca a nosotros o nosotras decir a la gente cómo tiene que pensar y mucho menos imponerles un modelo. De ahí que nuestra propuesta sea la de promover actitudes de "comprensividad" ante el Hecho Sexual Humano. Mejor que juzgar o atacar o defender lo que tienes delante, es procurar comprenderlo.

Dicho sea de paso, si estamos hablando de Educación Sexual, quizás como educador o educadora aquí tenemos nuestra principal herramienta o es que, acaso, ¿se pueden promover actitudes de comprensividad sin manejarse con ellas en primera persona?. Mucho más eficaz que "los manuales con dinámicas", "las unidades didácticas", "las fichas" o "los vídeos" es manejarse con esa misma actitud que promovemos.

## \* MODELO TRIRREFERENCIAL (E. AMEZÚA Y N. FOUCART)

Este modelo nos resulta útil para explicar cuáles son nuestros planteamientos. Divide las actitudes que las personas manifiestan en tres categorías. De modo que habla de actitudes **Normativas**, **Combativas** y **Comprensivas**. Precisamente estas últimas son las que consideramos que han de ser nuestra herramienta y nuestro objetivo.

Este modelo es **bipolar**. Propone **dos subcategorías** para cada una de las tres categorías: para el eje de **Normatividad**: Prohibitividad y Permisividad, para el eje de **Combatividad**: Ataque y Defensa y para el eje de **Comprensividad**: Empatía y Cultivo. En los dos primeros casos, normatividad y combatividad, las subcategorías reflejan cada uno de los extremos de un mismo continuo. Excepcionalmente, las subcategorías del tercer referente, comprensividad, no son bipolares, como las de los otros referentes, sino que son graduales, progresivas "...", de modo que la Empatía puede llevar a la Cultivabilidad y a ésta sólo se llega a través de aquélla".

### \* ACTITUDES DE NORMATIVIDAD

Comprende todas aquellas actitudes hacia la sexualidad que refieren la existencia, presencia, obligatoriedad, ... de alguna suerte de **norma o criterio que regula** y articula el Hecho Sexual Humano. La polaridad de esta norma la componen las actitudes **prohibitivas** (polaridad negativa) y las actitudes **permisivas** (polaridad positiva). Unas y otras serían los opuestos de un **mismo continuo**. En un caso se trata de "lo que no hay que hacer", mientras en el otro de "lo que sí que hay que hacer".

> Las **actitudes prohibitivas** están **fundamentadas** en diversas razones, por ejemplo:

- **Morales y religiosas**: prohibiendo determinadas conductas sobre la base de unas creencias.

- **Políticas**: fundamentadas en razones ideológicas, demográficas (control de natalidad) fomentando o restringiendo determinadas conductas sexuales.

- **Sanitarias**: Los conceptos de normalidad y anormalidad dejan todo un mundo de la sexualidad fuera de lo "permitido".

> Las **actitudes permisivas** están **fundamentadas** en razones similares, por ejemplo:

- **Reivindicación**: por reacción a los valores establecidos.

- **Snobismo**, progreso, inercia, ansia de liberación, ... hartos del peso que supone la prohibición se quiere acabar con ella.

Las actitudes normativas están profundamente arraigadas en nuestra cultura y nosotros o nosotras, seamos conscientes o no, estamos influenciados por ello. Es más, hay otra "**normatividad**" aún más sutil, **basada en la experiencia personal**, y que deja del lado de lo prohibido todo aquello que "a mi" me ha ido mal o no me gusta y del lado de lo permitido lo que "a mi" me ha ido bien o sí me gusta.

En este caso resulta **evidente** "**la buena voluntad**" de quien propone su experiencia como modelo. "Yo no me atrevía, lo intenté y me gustó, así que atrévete y verás como te gusta", "desde que tengo pareja he cambiado y me siento bien, tú deberías hacer lo mismo", "eso no tiene por qué suponerte una contradicción, a mí no me lo supone y hago lo mismo"... Tan evidente es la "**buena voluntad**" como que **se trata de una norma**, y que por tanto: **obliga**, incluyendo a unas personas y excluyendo a otras.

### \* ACTITUDES DE COMBATIVIDAD

Este segundo referente comprende aquellas actitudes con una **emocionalidad más intensa** y se muestra, por tanto, de forma más activa sobre los aspectos sometidos a juicio. Se fundamentan en la existencia de una o varias normas. Se diferencia del primer referente en

que existe cierta propensión a la intervención con **intencionalidad de cambio**. No se limita a proponer la norma, sino que trata de **imponerla**.

Este referente aparece polarizado en dos extremos de un mismo continuo: el **ataque** por un lado y la **defensa** por otro. Las actitudes **combativas**, al igual que las anteriores, pueden estar **fundamentadas** en diversas razones, aunque queremos destacar dos de ellas: **Ideología o creencia**, comulgar con una determinada ideología nos hace estar a favor o en contra de hechos concretos. **Experiencia personal**, como veíamos antes, una vivencia determinada nos puede llevar a generalizar sobre el tema.

### ✦ ACTITUDES DE COMPRESIVIDAD

El tercer referente es cualitativamente distinto y los autores lo definen como **multipolar**. Vendría definido por la actitud **empática**, de **acercamiento**, **aprehensión**, **comprensión**,... hacia el objeto sexual del juicio.

Las referencias resultarían por tanto de índole "**interna**", y cuya posible referencia externa sería para contextualizar en su entorno al propio objeto juzgado. No se trata de que la **sexualidad** sea algo prohibido, ni siquiera permitido, sino **cultivable**. La sexualidad ha sido juzgada y condenada, patologizada y moralizada, sin haber sido estudiada y comprendida.

Lógicamente, si nos situamos **como educadores o como educadoras**, habremos de situarnos en este último eje, comprensividad, y en la medida de lo posible fomentarla. Además, esto es perfectamente **compatible con cualquier modo de pensar**. Precisamente se trata de eso, de que cada cual pueda tener "su propio modo de pensar", pero comprenda que existen otros modos de pensar. De que cada cual pueda vivir y expresar su sexualidad, pero comprenda que existen otras sexualidades.

### ✦ LA COMPRESIVIDAD Y LA PRÁCTICA EDUCATIVA

**Cultivar** el Hecho Sexual Humano supone situarse en que es algo que merece la pena atender y, sobre todo, tener en cuenta. Se trata de cultivar, de que como educadores y educadoras seamos capaces de "regar" y de "poner al sol". No se trata de echar agua por echar agua, ni de "tirar de las hojas" para que crezcan deprisa. Tampoco de "negar el sol", mirando para otro lado. Cultivar es propiciar que cada cual reconozca su propio proceso de sexuación, acepte su sexualidad y exprese su erótica con coherencia.

La **empatía** consiste en **ponerse en el lugar del otro o de la otra**. Además, no sólo cuando piensen como nosotros o nosotras, que entonces no requeriría de esfuerzo, ¡sería simpatía!. Sino precisamente cuando piensan o sienten distinto. Se trata de entender, de ver con sus ojos, de sentir con su piel, de "entender con sus razones". Nada estamos diciendo de dar la razón, sólo hablamos de comprender lo que tienes delante.

A esto se llega **situándonos de forma cordial, sensible y cercana** a las personas. Procurando **conectar con las situaciones y vivencias concretas**. Por ejemplo, describiendo "así he visto que sucede", **sin valorar, ni enjuiciar**. Personalizando las respuestas. **Sin generalizar**. Y siendo honrado y sincero, y llegado el caso, poder decir "no estoy capacitado para opinar o asegurar".

También es importante dedicar, al menos, **tanto tiempo a escuchar como a hablar**. Lo que significa estar tan pendiente de lo que nos dicen como de lo que queremos decir. **Hablar en primera persona** es esencial, empezando las frases por fórmulas del tipo "desde lo que yo conozco", "lo que yo sé", "a mi me parece"... y, desde luego, **huir** de todas aquellas que empiezan por "tener que".